

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE

SANTO DE HOY

Sta. Gentrudis la Magna vg.

DESDE BARCELONA.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Apenas repuesto el ánimo del acto vandálico llevado á efecto en la Gran Via y del que nos ocupábamos en nuestra anterior, nueva hecatombe viene á perturbar la tranquilidad pública el Gran Teatro del Liceo, teatro de alevosos asesinatos!

Y no cabe dar otro calificativo en mi concepto al hecho.

Los que así procedieron no pueden en modo alguno ser fanáticos de un ideal más ó menos realizable socialmente; las creencias sean de la índole que fueren constituyen una religión que nuestras leyes respetan y que en particular respetamos todos, porque todos tenemos conciencia de nuestros propios actos y de los de los demás; pero cuando estas creencias excitan á invadir el terreno del crimen, cuando los remordimientos no lo evitan, cuando no late el corazón á la idea de destruir cuanto hay de más noble en la sociedad ó sea la familia; cuando el furor llega á tal grado que se cebe en seres débiles é indefensos como ocurrió en el Liceo, entonces no cabe, no es posible sea producido por religión alguna y, aun que los que tal hagan estén mancomunados, estén ligados por reglamento especial cuales artículos señalen, no el progreso de una idea sino el de la destrucción general, negamos, pero con toda la fuerza de nuestra convicción, pueda subsistir sin que el horror haga mermar las filas de los adeptos, quedando en ellos solo una secta cuyos instintos perwersos y sanguinarios, cuyo sentido moral es tan negativo, que hoy les escita á destruir todo lo que es poderoso, y si llegasen á realizarlo, mañana destruirían todo lo que es más que ellos; y es más que ellos, no ya la clase media que siendo mártir del trabajo es objeto también de sus iras por el nivel superior á que le coloca el cultivo de la inteligencia, sino al simple obrero honra de nuestro suelo que, si tiene escasez de medios, si alguna vez siente la nostalgia de la educación intelectual, demuestra en todos los actos cuya iniciativa reclama la sociedad un desprendimiento, una abnegación, una grandeza de alma de la que puede enorgullecerse, porque casi casi la consideramos, como el distintivo del pueblo español y en particular del catalán. Y si á tal extremo

se llega, si no titubeamos en asegurar la destrucción mútua de los individuos de la misma porque el mando, el orden serían imposibles dado el predominio que todos pretenderían.

Se concibe la guerra; que si es un mal que produce grandes víctimas, al fin y al cabo lleva un objeto más ó menos noble, el engrandecimiento de un territorio, el abrir nuevas vías de comunicación y por ende de comercio, etc. etc., y conste que no somos partidarios de ellas sino en casos extremos y que reprobaremos siempre las luchas intestinas, las guerras civiles que tanta sangre cuentan derramada inutilmente.

Concibense los desastres ocasionados por la especulación aun que éstos produzcan centenares de víctimas, claro está que no serán muy morales ni dignos de alabanza los de quien, calculando solo los beneficios propios no tiene en cuenta los perjuicios que ha de irrogar; pero allí al menos se vé el afán de lucro desmedido. Pero, matar por matar, con el solo y único objeto de causar el mayor daño posible sin ventaja propia alguna, sin otra mira que destruir, que aniquilar fuerzas é inteligencias, esto es el colmo de la ferocidad y del salvajismo; ferocidad y salvajismo que no podemos destruir como á las fieras contraponiendo fuerza á fuerza, astucia á astucia, sino que precisa la pena del talion, precisan leyes especiales á crímenes excepcionales y estas confiamos en que vendrán y con ellas renacerá la tranquilidad al abatido espíritu.

Interin, como á medida preventiva que aplaudimos á pesar de emplearla un gobierno liberal que no dudamos sabrá sacar de ella el mejor partido sin atropellar á ninguna de sus venerandas tradiciones la Gaceta de anteaayer publica este decreto:

«A propuesta de mi Consejo de ministros, usando de las facultades que me concede el art. 17, párrafo segundo de la Constitución de la monarquía;

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino.

Venga en declarar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan en suspenso en la provincia de Barcelona las garantías á que se refiere el artículo 17 de la Constitución vigente.

Art. 2.º Con arreglo al párrafo segundo de dicho artículo, el Gobierno someterá est. acuerdo á la aprobación de las Cortes en la próxima reunión de mil ochocientos noventa y tres.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta».

Dice la Constitución en su artículo 17:

«Las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 9.º y párrafos primero, segundo y tercero del 13 no podrán suspenderse en toda la Monarquía, ni en parte de ella, sino temporalmente y por medio de una ley cuando lo exija la seguridad del Estado en circunstancias extraordinarias.

Solo no estando reunidas las Cortes y siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el Gobierno, bajo su responsabilidad, acordar la suspensión de garantías á que se refiere el párrafo anterior, sometiendo su acuerdo á la aprobación de aquéllas lo más pronto posible.

Hé aquí los artículos antes citados, ó sean los que quedan en suspenso:

«Art. 4.º Ningún español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriben.

Todo detenido será puesto en libertad ó entregado á la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto ó elevará á prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó repondrá, oído el presunto reo dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales, ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad á petición suya ó de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en domicilio de un español ó extranjero, residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Art. 9.º Ningún español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13. Todo español tiene derecho:

De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ú otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa.

De reunirse públicamente.

De asociarse para los fines de la vida humana.

Y hoy se enviará á todos los diarios de la localidad la siguiente comunicación.

«Las actuales circunstancias aconsejan se tenga especial cuidado en que no se propaguen ideas y opiniones anarquistas ni se publiquen más noticias con tal asunto relacionadas, que las que se faciliten por este Gobierno.

Espero, pues, confiadamente, que en el periódico de su digna dirección se tendrán en cuenta estas indicaciones, evitándose así el disgusto de tener que exigir las responsabilidades en que de lo contrario incurriría, toda vez que se hallan suspendidas las garantías consignadas en el párrafo 1.º del artículo 13 de la Constitución; advirtiéndole que en lo sucesivo no podrá darse al público el periódico sin que se haya obtenido sellado uno de los ejemplares que se habrán de presentar en la Secretaría con la debida anticipación.—Dios guarde á V. muchos años.—Barcelona 11 de noviembre de 1893.—Ramón Larroca.

Pretender reconstruir la catástrofe del Liceo nos sería del todo imposible á la par que inútil por cuanto los diarios locales la han reseñado con los pormenores que le han sido posibles; pormenores que apesar de que no leemos en los crímenes vulgares hemos leídos y releídos con lágrimas en los ojos y sintiendo luto en el corazón no ya por sernos cas. todas conocidas las víctimas honrárnos con la amistad de la mayor parte de ellas, sino por representar un desequilibrio tan extraordinario, socialmente hablando, que trastorna el cerebro mejor organizado y conmueve el alma de mayor temple.

¡Cuánta impresión hubo de causar en esa! Cardellach y Guardiola que celebraban fausto suceso, expansión íntima al vestir de largo á la bellísima hija del segundo Consuelita Guardiola y Cardellach y, coincidiendo el hecho con la apertura del Gran Teatro despues de llevar á efecto anunciada reunion de familia, exita el padre con el gozo consiguiente á que participan con ellos de la velada, á sus cuñados D. Cayo Cardellach, notario que fué de esa, y cuyo buen recuer-

do creo subsistirá siempre, á su hermana soltera doña Nieves, y á la esposa de doña Mercedes Playa y Tapis descendiente también de esa capital, y de pronto vese trocada la alegría por el dolor.

¡La niña habíase vestido de mujer para volar á la mansion del Eterno; la jóven habia asistido animada por dulces esperanzas, cuyas ilusiones, cuyos ensueños de felicidad, solo podrá ver cumplidos allá en mundo mejor dó la embriaguez de su alma podrá subsistir; los padres llenos de dicha y de juventud que caminaban con seguro paso hacia un porvenir sonriente y que veían halagüeño apesar de los abrojos de que está sembrado por que cumplían la obligación de evitarlo con su esfuérzo á sus vastos hermosísimos niños cuyos vacilantes pasos no dirijirían ya! ¡Queda de aquellos seres poco ántes tan felices y por un error de la fatalidad el que se presentaba más satisfecho y animoso, el Sr. Guardiola que si bien gravemente herido se confía en su curacion y de quien no será fácil mitigar el dolor ante la pérdida de su esposa, de su hija de sus parientes y cuya demencia podrá evitar solamente la obligación de conservarse para sus dos hijitas y la de erijirse junto con los individuos restantes de ambas familias en protector de los huérfanitos Pablo, Sebastian y Carmen Cardelach y Playa! ¡Descansen en paz los amigos queridos! ¡Que Dios haya cogido en su seno á las almas de las 19 víctimas restantes! ¡Que hallen pronto alivio los 60 heridos que se calcula existen!

El luto fué general en la ciudad. El entierro fué una viva protesta de todas las clases sociales y un tributo de simpatía y conmiseracion á las familias de las víctimas.

El lunes se procederá al acompañamiento desde el Hotel del Falcón hasta el embarcadero de la Paz del cadáver de la que fué en vida la hermana de la primera actriz del Liceo señora viuda Damerini; asistirá al acto la banda municipal que ha cedido nuestro alcalde Sr. Henrich; deseoso de asociarse al funebre acto. El vapor italiano «Calabro» será el encargado de transportar á Génova los restos de la desgraciada Señora.

Gracias á las gestiones que han practicado de una parte la compañía que actuó en el Gran Teatro y por otra el comercio en general cuyas pérdidas son notorias, creese que el próximo sábado volverá á reanudar las funciones. ¡Que Dios estienda su mano sobre tan desgraciada sala!

Son varios los hechos que se relacionan con motivo del triste suceso. Un caballero ya de edad avanzada verdadero *jettatore* solo habia asistido al Liceo dos veces; fué la primera vez cuando se incendió cuyo suceso hizo tambien época y la segunda el día de la catástrofe mencionada. Depúese que al salir, emocionado y lloroso, destrozadas sus ropas, hacia votos de que jamás pisaría sus humbrales. Votos que creamos cumplirá porque si desgracia se le ha salvado, milagrosamente de una muerte segura, tal vez sería difícil pudiera referirlo una tercera.

Los rasgos heróicos, los nombres enaltecidos son muchos pero los que más me llama han hecho en nosotros, son los de dos jóvenes de esta ciudad uno perteneciente á la aristocracia, otro á la clase jornalera este último de oficio tahonero; ambos se condujeron con una caridad y abnegación dignas de encómio. Llevando en brazos á los heridos recogiendo las joyas y devolviéndolas á sus dueños en particular el segundo sin aceptar recompensa alguna; auxiliando á los médicos, ayudando á los camilleros á transportar heridos y no cesando en su labor hasta haber recogido las masas informes de restos humanos. Sus nombres han permanecido ignorados; del primero sería tal vez posible averiguarlo, el segundo calló obstinadamente; su heroísmo no hubiese sido tal si hubiera buscado la recompensa á sus servicios ¡Esto es la verdadera humanidad!

¡Esto debiera ser la sociedad en todos los actos de la vida! ¡Bien por el noble cuya abnegación le enaltece más que sus blasones! ¡Bien por el obrero cuya caridad, cuyo desinterés le ennoblecen!

Muchas eran las notas que tenia en cartera, pero á la verdad las ideas se agolpan en desbordado tropel á nuestra mente é ignoro si tendrá consición esta correspondencia.

Háse celebrado hoy el festival en el Palacio de Bellas Artes.

Fiesta casi popular en beneficio de los heridos en la guerra de Melilla. Las sociedades corales se ofrecieron espontáneamente en número de 22. El Sr. Gobernador encargóse de la ejecución en los órganos eléctricos de las piezas solas y de acompañamiento á los coros y á la banda municipal dirigida por el Sr. Rodoreda y cedida gratuitamente lo propio que el local á los coristas organizadores del acto por el Sr. Henrich. La parte coral la dirigió el Sr. Goula (hijo); Las voces en número de 700. El ajuste y precisión notables. La pista de grato recuerdo. El resultado neto 1015 tas. Hubiera sido más beneficioso si las circunstancias actuales no hubieran retraído á la mayor parte del público que temeroso vé peligro en todas partes.

Un aplauso á los iniciadores que á tanto elevan su patriotismo y que tan grata hacen la memoria del inolvidable Clavé.

Las conferencias no se rezundan todavía, creó influyen las anormales circunstancias por que atravesamos que no son pocas y con solo recordar los nombres de Melilla, Santander, Barcelona, Bilbao aparecen ante nuestra vista con todos sus horrores.

Peró si no las han iniciado los grandes centros por la proximidad mayor ó menor ó los asuntos financieros que aquellos hechos reportan, las ha iniciado una Seccion del Centro Industrial de Cataluña, modesta en apariencia pero germen á nuestro ver de grandes progresos industriales y artísticos la que deseosa de instruir á sus individuos, jóvenes entusiastas por el arte que cultivan, aspiran á ser mas

que simples artifices, de más ó menos expresada ejecución deseosa de ejecutar obras artísticas, ascender al nivel intelectual y añadir con sus nombres frescos é inmarcesibles laureles á los que han conquistado para España y Cataluña algunos de sus inolvidables hijos.

Dos han sido ya las conferencias pero... déjolo para nueva correspondencia, no cuadran bien las esperanzas de un futuro renacimiento artístico en una carta que debiera orlarse; el arte y la poesia tienen expresion y frases pero el dolor pero la esperanza no cabe unirse, á la muerte aquella puede llegar á ser risueña realidad ésta es la nada, la negacion de aquellos que supieron vivir y ser.

Barcelona 12 Noviembre.

Junuarvus.

Lo de Melilla.

Massobre el regimiento de Guipúzcoa

Por ser batallon que hasta ayer ha venido guarneciendo esta plaza, con gusto damos cabida á las siguientes líneas que ha publicado la prensa de Barcelona.

Constituyendo su primer batallón en pie de guerra, llegó esta mañana de Gerona el brillante regimiento de Guipúzcoa al mando del bizarro coronel señor don Leopoldo Manso. Inmediatamente de saltar del tren, se trasladó al cuartel de Jaime I. donde tenia la tropa dispuesto un rancho y la oficialidad un almuerzo; quedando descansando después interin llegaba la hora del embarque.

Mientras esto sucedia, el vapor *Bellver*, que habia llegado de las Baleares á las seis de la mañana, descargaba el ganado, que habia conducido en el muelle de S. Beltran y atracaba luego al de Atarazanas para entregar el resto de su carga.

Habíase dicho que entre once y doce embarcaria Guipúzcoa, pero fué necesario aplazarlo hasta la una y media para facilitar el desocupo del barco y la carga del material del regimiento.

El entrepuente del *Bellver* fué escrupulosamente lavado y pavimentado con serrin saturado de una disolucion desinfectante á fin de prevenir y disipar toda clase de malos olores.

Al mediar la mañana fueron llenándose los muelles por una multitud que demostraba creciente impaciencia por abrazar y despedir á los expedicionarios. A las doce hallábase dirigiendo los trabajos preliminares del embarque el digno general comandante de Marina señor Navarro, secundado por los tenientes de navío señor Fernandez Caro y señor conde de Villar de Euentes. Reunióse al general Navarro el general duque de Ahumada, no tardó en presentarse con el ceremonial de gala una comision del Ayuntamiento, y al decidirse el aplazamiento de la marcha, todos, menos el comandante de Marina, se retiraron, enviándose recado anunciando el retraso al Gobernador y á otras au-

toridades.

A la una y media ya estaban á bordo las cajas y carros y material del regimiento, amén de dos carricubas para el transporte de agua regaladas por el Ayuntamiento. El gentío fué engrosando de tal suerte, que era imposible circular por allí. En las gruas, en las plataformas, en los faroles, sobre las mercancías depositadas en el muelle, en todas partes veíanse grupos y racimos de hijos del pueblo que aguardaban al regimiento.

Este salió de los cuarteles nuevos á la una y cuarto, cruzando por el arco en correcta formación. Algunos curiosos escalonados al pié del monumento á Prim saludaron á Guipúzcoa con entusiastas vivas. Al pasar frente á la Bolsa produjo una ovación caurosísima, olvidando por un momento los hombres de negocios su habitual frialdad para rendirse al hermoso sentimiento que á todos dominaba.

Frente á la Capitanía general la ovación se reprodujo, saludando el público á la familia del general Martínez Campos.

Mientras iba embarcando la tropa, alguien observó al general Martínez Campos que era el Santo del coronel de Guipúzcoa.

—Pues doble enhorabuena, dijo el general estrechando la mano del coronel.

—Realmente, mi general, no puedo celebrar mis días de mejor manera, respondió el señor Manso, que marchando á combatir por la patria.

Subió al Belver el general Martínez Campos con las demas autoridades y una comision del Ayuntamiento presidida por el señor Schwartz produciéndose entonces un cuadro conmovedor.

El sol calentaba como en los buenos días del Septiembre; á los vivas de la muchedumbre en los muelles agolpada, correspondían los de los cientos de personas que tripulaban las docenas de barcas que rodeaban al Belver. A los ecos del pasa calle Cádiz tocado á bordo por la banda de Guipúzcoa, seguían los bélicos acordes de la banda de San Quintín, de la municipal y del Asilo Naval, esta última en una barcaza que daba vueltas alrededor del Belver.

El teniente alcalde señor Schwartz hizo entrega al señor Manso, en nombre de Barcelona, de algunas cajas de habanos para los oficiales. Ya en el cuartel habian sido repartidos á los soldados por cuenta del Ayuntamiento 4.000 cigarrillos. Los redactores de La Publicidad distribuyeron tambien cantidad de tabaco, y era de ver como desde los muelles arrojaban á los soldados cajetillas y puros; y como al ir embarcando los soldados sus parientes y amigos les entregaban, quien una botella de vino, quien un salchichon, quien otras frioleras útiles para atenuar la monotonía de la navegación.

Una vez instalado el Regimiento el general Martínez Campos reunió á los jefes y oficiales de Guipúzcoa y les dirigió la palabra en los términos siguientes

tes:

Señores oficiales: Al destinar un batallón para completar la primera brigada que de este ejército marcha á pelear por la honra de España ultrajada por las Kábilas del Riff, he elegido al Regimiento de Guipúzcoa, no por ser de los mas antiguos, dado lo reciente de su creación, sino por su historia de subordinación y disciplina. Yo sé que este batallón dejará en los campos de batalla bien puesto su nombre y bien alto el honor de su bandera; y sé que volverá con una página de gloria más en su brillante historia. Van Vdes. á las órdenes de un jefe de quien, por haberle tenido á mis órdenes y haberle visto en los campos de batalla, solo puedo hacer elogios; con la certeza de que llegará donde llegue cualquier otro.

Dire á Vdes. pocas palabras. Procuren en todos los momentos conservar la disciplina y la union en los fuegos, y por muy bravos, por numerosos que sean los enemigos, la victoria será nuestra. No encargo á Vds. sino que procuren advertir siempre á los soldados á que distancia deben disparar, pues no se debe tirar mucho, sino bien y con provecho.

Veo á Vds. partir con mucha pena, pues mi aspiración mejor, mi mayor deseo, sería tomar parte en una guerra contra los enemigos de España, ya que la suerte solo me ha dejado intervenir en las guerras sostenidas por hermanos contra hermanos.

He de quedarme aquí mientras vais al puesto de honor y de peligro, pero mi pensamiento está con vosotros. Señores oficiales: ¡Viva la Reina! ¡Viva España! ¡Viva el batallón de Guipúzcoa!

Estos vivas fueron unánimemente contestados.

Noticias Generales

Las instrucciones referentes á la elección municipal que el domingo debe llevarse á cabo son las siguientes:

Se constituirá la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación, á las siete de la mañana, abriéndose para el público los locales antes de las ocho, para que á esta hora en punto comience la votación; (artículos 26 y 27 del citado Real decreto de adaptación.)

Los Alcaldes pondrán á disposición de las Mesas electorales en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos electorales; (art. 7.º del mismo Real decreto.)

Á las cuatro en punto de la tarde terminará la votación con las formalidades prevenidas en el artículo 31, y se procederá al escrutinio, conforme á lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del referido Real decreto.

Del Regimiento de Guipúzcoa ha desertado un soldado después de haber pasado la lista por la noche del día anterior al de su marcha.

Recordamos que se ha publicado una Real Orden reglamentando la venta de materias explosivas, por lo que convendría averiguar si en el casco de la Ciudad existe algun establecimiento que falta á los requisitos por la ley señalados.

Traslado á quien corresponda.

Se nos dá cuenta del cuento ó caso siguiente:

El fiel de la puerta de S. Pedro anteayer tarde hizo una importante aprehension constante en una docena de arengadas valoradas en un triste real; pero como quiera que el portador de ellas las llevaba poco menos declaradas, suplicó se le devolvieran para retornarlas á la tienda donde las habia comprado, ignorando que tan insignificante mercancía pagase derechos, á lo que le accedió el fiel, y entonces se dice si el sujeto de las arengadas tomólas y colocadas en su sombrero las pasó por la puerta de S. Cristóbal.

No fuera extraño ya que se supone que mercancías de mayor importancia pasan por otras puertas

La compañía Italiano que dirigida por el Sr. Meroles ha trabajado durante las fiestas de S. Narciso en nuestro Teatro Principal, está en tratos para cantar en el Teatro Principal de Tarragona. Además del Sr. Meroles figuran en ella la tiple Sra. Ruanova y la contralto señorita Masoni. De la orquesta forman parte veinticinco profesores del Gran Teatro del Liceo, proveyendo tambien de dicho teatro los coristas, según dice el «Diario de Tarragona»

La Guardia de la Carcel de ésta ciudad está montada desde hace tres dias por individuos de la benemérita Guardia Civil, hasta quedar organizado el 2.º Batallón del Regimiento Guipúzcoa.

Está dando juego la combinación de Candidaturas en nuestra Ciudad, pues existe Colegio donde se presentarán á luchar de 18 á 20 pretendientes.

Todo ello, que hasta hoy habria sido triunfo asegurado para la Candidatura Oficial, verán nuestros lectores como vá á resultar en beneficio del moro musa por mas que este se encuentre en guerra con los españoles.

Y luego habrá quien dude de la conveniencia de nuestra organización!

Un diario de Barcelona desmiente la noticia de haberse hallado un petardo en el balcón del Círculo de la Plaza Real el martes último.

Mas vale así.

Leemos en la prensa francesa que de acuerdo con el gobierno español, el gobierno francés hizo partir para España á un funcionario de seguridad general, especialmente encargado de averiguar los antecedentes de algunos anarquistas de origen francés presos en Barcelona.

Pues señor, cada dia viene siendo mas preciso llamar la atención de quien corresponda á fin de disponer sean quitados del piso de la Plaza de la Independencia donde están sentados dos ó tres enormes clavijas ó clavos que vienen siendo un peligro permanente al transeunte en especial por la noche.

Son varias lo personas que nos su-

plican llamemos la atención sobre el particular.

Anoche quedó concedido á otra Empresa nuestro Coliseo que nos dará algunas funciones de Zarzuela durante las ferias de Navidad.

La candidatura de nuestro amigo el Sr. de Pastors ha merecido el ser vista con satisfacción por respetables elementos de todos los partidos. No esperábamos menos.

Los telegramas de ayer de Marsella dan cuenta de la explosion de otro petardo en la casa de un jefe de ejército. El muro quedó roto. No hay desgracias que lamentar.

El Baluarte, en su número de hoy se nos presenta insultante y altivo. Moralmente se falta á sí mismo, y por lo tanto viene á nuestro lado. Así paga el diablo á quien le sirve.

Ahora lo que deben hacer nuestros amigos es pagar á los de El Baluarte con la recíproca. Por supuesto; que hemos dicho que habrá arreglo y lo habrá.

Los Grandes Almacenes de EL SIGLO, acaban de publicar el Catálogo de la próxima temporada de invierno, ilustrado con profusión de gravados y figurines de la última moda para Señoras Caballeros y Niños.

El Catálogo y muestras se remiten gratis á qui n lo solicite, dirigiéndose por correo á los propietarios de los citados Almacenes, Sres. Conde, Puerto y C.ª, Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

Nuestros apreciables lectores serán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firmant los Sres. Valentín y C.ª. Banqueros s Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos á canzar en caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco e drospecto oficial á quien lo pida.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio o por pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á Marco	300,000
1 idem	200,000
1 idem	100,000
2 idem	75,000
1 idem	70,000
1 idem	65,000
1 idem	60,000
1 idem	55,000
2 idem	50,000
1 idem	40,000
5 idem	20,000
3 idem	15,000
26 idem	10,000
56 idem	5,000
106 idem	3,000
253 idem	2,000
6 idem	1,500
756 idem	1,000
1237 idem	500
33950 idem	148
18,991 Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital m. l. 54,600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,45

ó sean casi

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000; así en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialemte 30,000 200,000 Marcos, etc.

La clase infrascrita invita por la presente á interesarse por esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez sus respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestro orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pts. 9—

1 Billete original, medio: Pts 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1893

Valentín y compañía Banqueros
Expenduría general de lotería
HAMBURGO.

Alemania

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona trimestre 2.50 peseta

Fuera la capital: idem 3 idem. En el Extranjero ademas importe del sello respectivo.

Número suelto 25 céntimo

Atrasado 50 id.

REDACCION Y ADMINISTRACION PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 14, IMPRENTA.

PILDORAS

del Dr. AYER

SON LAS MEJORES PURGANTES

Son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR.

CURAN LOS DOLORES DE CABEZA

CURAN LA DISPEPSIA

CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

Gran Almacén

de Granos y Vinos de Felipe Garriga

PLAZA DEL MARQUÉS DE CAMPS.

- GERONA -

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Curan las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CA.
Tallers. 22.-BARCELONA

EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositor: Farmacéuticos S. A. Ller, U. I., Garriga, Vivas, Palou y Perez.

BARON DE GRIMONT

CHAMPAGNE

GRAN CRISTAL

UNICO EXPENDEDOR

y representante en España,
José Norat-Cafe-Gerona.

OJO! No padecer dolor ni inflamación de muelas.—En este gabinete en el intervalo de diez minutos se cierra radicalmente, todo dolor, por medio de sus medicamentos, y por el uso de la Electricidad.

Consultas y operaciones gratis los dias no festivos de 11 á 12.
Polvos para fortificar las encias y limpiar las dientes,—2 reales. Caja. Especifico

Dientes y Dentaduras Artificiales.
Las dentaduras que se colocan en este gabinete serán garantizadas, para comer bien y hablar con perfección.

Dentaduras desde 5 pesetas cada diente.

Dentaduras completas á precios reducidos.
Se opera á domicilio y se pasa á tomar medida para la confección de dentaduras.
Plaza del Correo n.º 11 Tienda y Piso 2.º.—Gerona.—Ministral Cirujano Dentista.

SOMBREROS PARA SEÑORAS

M^{me}. FLORA, modista de París, tiene el honor de participar á las señoras de Gerona, que el lunes próximo 20 de Noviembre, abrirá una exposición de sombreros modelos de París en la «Fonda de los Italianos» cuarto número 1, y recomienda la visita á todas las señoras que no han comprado aun los sombreros de invierno.

APRENDIZ se necesita uno en esta IMPRENTA.